



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00406570- -UNC-ME#FD

VISTO:

El **EX-2021-00406570- -UNC-ME#FD** por el cual los Profesores, Prof. Solange Jure Ramos y el Prof. José P. Sala Mercado solicita la Declaración de Interés del “V JORNADAS de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en homenaje al profesor Dr. Efraín Hugo Richard”, preparatorias del XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, a realizarse los días 1 y 2 de noviembre del presente año, de manera semi presencial, en el Portal del Lago de la ciudad de Villa Carlos Paz y a través de la plataforma youtube.

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que dichas Jornadas, tiene como objetivo generar un espacio de debate entre docentes, que promueva la reflexión crítica sobre los problemas abordados desde perspectivas teóricas y prácticas;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho a las “V JORNADAS de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) en homenaje al Profesor Dr. Efraín Hugo Richard”, preparatorias del XV Congreso Argentino de Derecho Societario y XI

Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa , a realizarse los días 1 y 2 de noviembre del presente año, de manera semi presencial, en el Portal del Lago de la Ciudad de Villa Carlos Paz y a través de la plataforma YouTube.

Art. 2º: Regístrese, dese amplia difusión. Elévese al Honorable Consejo Directivo.